



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 539. Septiembre. 2007. comunicacion@iu-lv-ca.es

Valderas dice que el Gobierno de Chaves tiene la cara de "cemento" por presentar una Ley de Vivienda que no va a aprobar.

IULV-CA exige al gobierno andaluz medidas inmediatas para atajar el problema de la vivienda y las constantes subidas de las hipotecas.

Sevilla. El coordinador general de IULV-CA, **Diego Valderas**, advirtió que el Gobierno que preside Manuel Chaves tiene la cara de "cemento", ya que "no se puede presentar una Ley de Vivienda cuando ya se ha decidido que no se aprobará". Así, exigió a la Junta que la tramite por vía de urgencia para que sea aprobada en este periodo de sesiones, a la vez que recordó que se "trata de una ley que se viene prometiendo desde 1994". **Valderas** denunció que la decisión del Ejecutivo de Chaves de presentar esta Ley es "electoral", puesto que "no es verdad que haya tenido que esperar a la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía, puesto que se trata de una promesa que ya fue presentada en 1994, sin embargo, nunca se ha atrevido a aprobarla".

"Chaves no aprueba la Ley porque en periodo electoral no quiere abrir este debate y tiene miedo a las presiones de las constructoras, inmobiliarias y sectores privados que se han venido beneficiando de esta situación", resaltó el líder de IULV-CA, que subrayó que con la presentación de esta Ley, Chaves está "reconociendo el fracaso más contundente de su política de vivienda".

De esta forma, indicó que el proyecto de Ley de la Junta de Andalucía llega "tarde" y se hace "con la decisión de no aprobarlo, por lo que estamos ante una mentira". "Se presenta ahora, pero como va a quedar pendiente, el nuevo gobierno que salga de las elecciones de marzo de 2008 tendrá que volver a aprobarlo y llevarlo a Consejo de Gobierno", apuntó **Valderas**, que aseguró que el Grupo de IULV-CA se compromete a facilitar que la Ley sea tramitada por la vía de urgencia para que sea aprobada antes de que finalice el actual periodo de sesiones. Asimismo, el coordinador general de IULV-CA lamentó que el proyecto de Ley presentado por el Gobierno andaluz no presente "objetivos ni cuenta con plazos, así como que responsabilice a los agentes exteriores del fracaso de su aplicación". "No se puede echar la culpa a los ayuntamientos", indicó **Valderas**, que subrayó que para desarrollar una política de vivienda correcta no hacía falta un nuevo Estatuto de Autonomía, sino "valor para aprobarla". "El Gobierno no tiene valentía, y además, presenta una Ley que carece de objetivos concretos y que no contempla plazos", dijo.

Por su parte la portavoz parlamentaria, **Concha Caballero**, afirma que "cuando las familias están con la soga al cuello por las constantes subidas de sus hipotecas es ahora. No sirve por lo tanto que el señor Chaves se dedique a dar patadas al balón, sin ninguna certeza sobre plazos o actuaciones concretas para aportar soluciones



urgentes".

Caballero acusa al Ejecutivo andaluz de ser cómplice de alguna manera de las subidas continuas de los tipos de interés aprobadas por el Banco Central Europea, sobre todo porque –

recuerda la portavoz de IULV-CA, "somos uno de los pocos países europeos que aún no se ha pronunciado en contra, sino más bien todo lo contrario, incluidas declaraciones del propio ministro de Economía".

La portavoz parlamentaria critica que el Gobierno andaluz "está intentando encauzar el descontento de la sociedad andaluza, sin soluciones reales e inmediatas, que pasan por las dificultades cada vez mayores que afrontan un tercio de las personas hipotecadas en nuestra comunidad, para poder pagar la letra de sus viviendas".

En la misma línea se ha pronunciado el diputado autonómico, **Ignacio García**, para quien el anteproyecto de ley de la vivienda supone "reconocer el fracaso de lo hasta ahora existente. La norma llega tarde, puesto que han tenido toda la legislatura para tramitarla y aprobarla. Hacerlo ahora, denuncia **García**, es una clara medida electoral".

El parlamentario critica además otros dos aspectos fundamentales. Por un lado, la "excesiva proyección de responsabilidad en agentes externos. Cuando los objetivos no se cumplan, echarán la culpa a la banca, los empresarios promotores o los ayuntamientos, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, también en materia de vivienda". Por otra parte, a juicio de **García**, el texto contiene demasiadas referencias 'a un futuro desarrollo normativo', con lo que ello implica en cuanto a falta de medidas concretas y plazos definidos. Para que la ley no se convierta en una mera formulación de objetivos o declaración intenciones, el diputado de IULV-CA considera necesario "un cambio en la actual filosofía económica, orientado hacia una intervención pública directa por parte de la Junta de Andalucía, tanto en materia de promoción como también de financiación". Con el actual planteamiento, según afirma **García**, "estamos de nuevo ante promesas del Gobierno de Chaves del tipo vacaciones pagadas para las amas de casa o habitaciones individuales para los pacientes en los hospitales".